

Turismo agradece aportes a la Fiesta Nacional de la Nieve

jueves, 26 de junio de 2008

La Municipalidad de San Carlos de Bariloche, a través de la Secretaría de Turismo comunal, quiere agradecer a la comunidad y a todos los que hicieron posible la realización de la XXXVIII Fiesta Nacional de la Nieve. Además, se informan los resultados de un primer informe económico, previo a la presentación del balance del evento.

El Secretario de Turismo municipal, Daniel González, elaboró un primer informe donde se reflejan los aportes económicos más importantes recibidos para la realización de la tradicional fiesta local. Allí, se refleja que para la comuna representó una inversión de 50 mil pesos, mientras que el Emprotur aportó 70 mil, el Gobierno de la Provincia de Río Negro, 51 mil; la Legislatura de Río Negro, 25 mil; y la Secretaría de Turismo de la Nación 60 mil pesos. Además, la empresa Trésor Casinos, colaboró con los fuegos artificiales que cerraron la Fiesta el pasado domingo.

Merlín Producciones, la empresa contratada para la producción de los espectáculos, recibió 175.450 pesos por la prestación de sus servicios, que incluyeron las presentaciones de Alberto Plaza, Jorge Rojas y Kapanga, además del escenario, las luces y el sonido. Esta empresa se responsabilizó del pago de SADAIC y AADICAPIF, por 18 mil y 6.800 pesos, respectivamente.

Además de los organismos y empresas antes mencionadas, Daniel González agradece a la Comisión Organizadora, al personal municipal, a la empresarial del Cerro Catedral, a Alliance, a Vía Bariloche, a Crucero del Norte, a TAM, a Barlan Travel, a Ayuntún viajes, a AAVYTUBA, al bowling Shelter, a Trésor Casino, a la peluquería Test, a UTGHRA, a la AETAP, a comerciantes que colaboraron con regalos para las reinas, y todos aquellos que hicieron posible una nueva edición de la Fiesta Nacional de la Nieve.

Finalmente, el Secretario de Turismo adelantó que ya está trabajando en la elaboración del balance de la Fiesta de Nieve, para realizar la presentación al Tribunal de Contralor dentro de los tiempos legales establecidos.